

FE DE ERRATAS

ADJUDICACIÓN A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO DE CONTRATO DE SERVICIOS DE SEGURIDAD, VIGILANCIA y AUXILIARES DE LA UNIDAD ALIMENTARIA DE MERCAGRANADA S.A. (EXPEDIENTE NÚMERO 10M/2019).

Por parte de MERCAGRANADA S.A. se han detectado dos **errores materiales en el Pliego de Prescripciones Técnicas** de esta licitación:

1.- El Punto 11.3 Anexo III del Pliego de Prescripciones Técnicas, PERSONAL ACTUALMENTE EXISTENTE DEL SERVICIO DE SEGURIDAD, **QUEDA DEFINITIVAMENTE ASÍ:**

PERSONAL ADSCRITO EN MERCAGRANADA AL SERVICIO DE SEGURIDAD.

Categoría Profesional	Contrato	Jornada	F.Antigüedad	Salario según Categoría	Pluses Anuales					Bruto +S.Social	
					T	Q	Trienio	Quinquenio	Pelig. Arma		Jefe Equipo
VSCA1	189	100%	10/01/2008	17.524,50	0,0	2,0	0,00	1.130,7	0,0	1.039,4	26.292,3
VSCA2	402	100%	01/06/2018	17.524,50	0,0	0,0	0,00	0,0	0,0		23.395,2
VSCA3	189	100%	06/01/2018	17.524,50	0,0	0,0	0,00	0,0	0,0		23.395,2
VSCA4	200	25,9%	01/04/1990	17.524,50	2,0	4,0	768,30	2.261,4	2.195,7		7.866,1

El salario bruto no lleva el devengo producido por horas extras, nocturnas, festivas.

** Convenio colectivo de empresas de seguridad 8 de noviembre de 2017 publicado por Rs 19 enero 2018 DG Empleo

PERSONAL ADSCRITO EN MERCAGRANADA AL SERVICIO AUXILIAR

Categoría Profesional	Contrato	Jornada	F.Antigüedad	Salario según Categoría	Pluses Anuales			Bruto +S.Social
					T	Q	Quinquenio	
AUXILIAR 1	189	100%	10/08/2012	12.600,00		1,0	578,3	17.399,3
AUXILIAR 2	189	100%	12/03/2011	12.600,00		1,0	578,3	17.399,3
AUXILIAR 3	189	100%	01/04/2011	12.600,00		1,0	578,3	17.399,3

El salario bruto no lleva el devengo producido por horas extras, nocturnas, festivas.

Granada a 10 de Mayo de 2019



Securitas Seguridad España S.A.

2.- El Punto 3.3.3 ESTRUCTURACIÓN DEL SERVICIO

3.3.3.1 Horarios de Prestación del Servicio

Los vigilantes de seguridad trabajarán en los siguientes turnos horarios:

QUEDA DEFINITIVAMENTE ASÍ:

TURNO	Días de la Semana	Horario	Horas/día	Días/año	Horas/año
NORMAL	<i>Días laborables (Martes a Sábado)</i>	02:00h a 08:00h*	6 horas	250	1.500
		08:00h a 14:00h	6 horas	250	1.500
GUARDIA	<i>Lunes</i>	00:00h a 08:00h	8 horas	52	416
	<i>Sábados</i>	16:00h a 24:00h	8 horas	52	416
	<i>Domingos</i>	00:00h a 24:00h	24 horas	52	1.248
	<i>Festivos</i>	00:00h a 24:00h	24 horas	14	336
TOTAL HORAS/AÑO					5.416

Para cualquier duda, podrán dirigirse a la siguiente dirección de correo electrónico: juridico@mercagranada.es